SECRETARIA
07 NOV 2023
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA

Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

GPV/UGC/038/2023
Exp: 13.022

Para	:	Gerencia de Planta Villa Elisa
De	:	Unidad de Gestión y Control
Ref.	:	**Contrato PR/PR N°008/22 Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – Puntal Construcciones Dictamen Técnico s/ Prórroga**
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 7 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Gerente, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, y en referencia a las siguientes Notas del proveedor ***PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego - RUC N°3030461-0*** de fechas 06.02.23, 03.03.23, 03.04.23, 05.05.23, 05.06.23, 06.07.23, 04.08.23, y 05.09.23 conteniendo los ***Registros de Precipitación Diaria*** emitidas por la ***DINAC*** correspondientes al respectivo mes anterior, la Nota de fecha 3 de julio de 2023 con Exp. Mesa de Entrada N°9209 del 04.07.23, en las cuales se informan los días no trabajados por causas justificadas y solicitando prórroga en el plazo de ejecución de obra. Asimismo, presentamos el dictamen técnico remitido por la firma ***Fiscalizadora COARCO SACI*** s/ Nota del 25 de septiembre de 2023 con Expediente Mesa de Entrada N°13022 de fecha 25.09.23 sobre lluvias acumuladas, y Nota del 25 de septiembre de 2023 con Exp. N°13024 de fecha 25.09.23 sobre el proyecto constructivo.

El contrato establece un plazo de entrega de doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio, la emisión de la Orden de inicio de obras fue en fecha 9.01.23, con finalización del plazo para el 6.10.2023, y una Recepción Definitiva dentro de los veinte (20) días calendarios de la Recepción Provisoria. El monto total del contrato es de Gs.5.917.031.484,00 IVA incluido, con el total facturado hasta la fecha por Gs.2.769.259.097,00 correspondiendo al 46.80% del monto total del contrato. La última certificación de obra corresponde al 20.09.23, y no se ha emitido nueva Orden de suministros.

El servicio de ***Fiscalización*** de obra está a cargo de la firma ***COARCO S.A.C.I. - RUC 80002912-7*** s/ contrato ***PR/PR N°028/22*** del 2 de diciembre de 2022 para ***Fiscalización De Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – ID N°420136***.

La Contratista ha comunicado la suspensión de trabajos en sitio de obras en el plazo establecido y adjunta los ***Registros De Precipitación Diaria - localidad Luque Aeropuerto,*** emitidas por la ***Dirección de Meteorología e Hidrología*** de la ***DINAC*** correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. El Proveedor contabiliza los días en que no se realizaron trabajos por causa de lluvias y sus incidencias o efectos en la ejecución de obra.

Ing. Luis Insfran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

Sobre la concesión de prórrogas por inclemencias climáticas observamos que el PBC establece que cuando se suspendan los trabajos a causa de las lluvias, se dejará constancia de ello en el Libro de Obra, y no se establece una cantidad mínima de precipitación diaria para ser considerada como un día de prórroga. Por lo cual, el Fiscal de Obra valida en libro los días en que han ocurrido precipitaciones ***en Planta Villa Elisa*** y si esta situación afecta el normal desarrollo de los trabajos; también debemos considerar que la obra comprende la construcción de un edificio de 2 plantas y se desarrolla a cielo abierto en la etapa inicial hasta la etapa de cobertura del techo, por lo que es usual para este tipo de obras que las inclemencias climáticas afecten el desarrollo de los trabajos.

Así también se consideran los días de consecuencias o incidencias posteriores a días de lluvias que puedan afectar dejando acumulación de agua, terreno muy húmedo o encharcado para desplazamiento de operarios y/o maquinarias, condiciones no aptas para tratamiento superficial y pintura de piezas metálicas, humedad en materiales e insumos, condiciones inseguras para trabajos en altura debido a las superficies mojadas, así como para operación y manipuleo de herramientas eléctricas. En libro de obras este tipo de situaciones, incidencia de precipitaciones anteriores, está consignada como *húmedo*, implicando esto en realidad una consecuencia de lluvia anterior.

También debemos considerar, que los datos de lluvias presentados en los reportes de la DINAC corresponden a la localidad de ***Luque***, por lo que en muchas ocasiones se producen precipitaciones en ***Villa Elisa*** pero no ocurre lo mismo en Luque, y siendo que la DINAC no dispone de una estación meteorológica en la localidad de la obra (Villa Elisa) o su entorno cercano, consideramos válido su registro en libro de obra y siendo signado por la fiscalización, por más que en ocasiones el registro sea cero (0) o traza (T) en la estación Luque - Aeropuerto.

Asimismo, se adjuntan:

- Cronograma de obras presentado en la etapa de oferta del Proveedor.
- Cronograma ajustado de acuerdo a los días de prórroga que serían otorgados, y que lleva en cuenta días tentativamente, que corresponderían a los días transcurridos para la aprobación de la prórroga y los días aún no ejecutados dentro del cronograma.
- Notas del Proveedor de fechas 06.02.23, 03.03.23, 03.04.23, 05.05.23, 05.06.23, 03.07.23, 06.07.23, 04.08.23, y 05.09.23 sobre solicitudes de días de prórroga.
- Notas de la Fiscalización de fecha 25.09.23 sobre dictamen de prórroga.
- Copia del Libro de obras.
- Registros De Precipitación Diaria - localidad Aeropuerto Luque, emitidas por DMH DINAC, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

El ***Fiscal de Obra*** ha evaluado las documentaciones y los registros del Libro de obras, dictaminando y recomendando la aprobación de ***73 días*** de prórroga en el plazo de ejecución por inclemencias climáticas y sus consecuencias en el periodo enero/agosto 2023.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

Asimismo, la Contratista ha solicitado el corrimiento en el plazo de ejecución debido a indefiniciones en las modificaciones que deben ser realizadas al proyecto constructivo original, por discrepancias de la planilla de precios, especificaciones y planos constructivos, las cuales acarrean retraso en la logística de compra de materiales y equipos, así como en la planificación de un cronograma de ejecución acorde a la envergadura de la instalación.

En relación a este punto, adjuntamos Acta de reunión del 29.05.23 donde se expone que se realizará la revisión del proyecto inicial para sus modificaciones y la Contratante manifiesta que será tenido en cuenta el retraso que genera esta situación en el cronograma de obras.

Al respecto, la ***Fiscalización*** ha dictaminado que corresponde otorgar ***45 días*** a modo compensatorio en el plazo de ejecución establecido.

En base a la evaluación de los días que fueron considerados como no trabajados por causas no atribuibles a la Contratista, concluimos que corresponde otorgar en total ***ciento dieciocho (118) días calendarios de prórroga*** en el plazo contractual.

Atentamente.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.